

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14435498968



(415)7107212489984(8026) 0000014435498968

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 2 1 2 2 9 0 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Ingeniería de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

7 2 1 2 2 9 0 3

27. Fecha expedición

1 9 9 4, 1 0, 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Juan de Acosta

3 7 2

31. Primer apellido

ECHVERRIA

32. Segundo apellido

ARTETA

33. Primer nombre

EDELBERTO

34. Otros nombres

MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 42 80 33 AP 203

42. Correo electrónico

betogol2016@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 7 7 0 0 0 0

45. Teléfono 2

3 0 1 6 3 8 2 4 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 1 0

2 0 1 5, 1 0 0 1

8 6 9 1

2 0 0 5, 1 2 2 2

2 2 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 02 - 09 / 10 : 42: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre ECHEVERRIA ARTETA EDELBERTO MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE